



Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE INGENIERIA

Buenos Aires,

= 1 JUN 2016

VISTO:

Las Resoluciones (C.D.) N° 3165/16 y (D) N° 872/16 mediante las que se designa Secretarios y se les fija sus respectivas remuneraciones, en distintos ámbitos de esta Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar las remuneraciones a percibir, acorde a las funciones a desempeñar;

Por ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- MODIFICAR la remuneración mensual que percibe la Secretaria Académica Dra. Claudia Leda MATTEO (Legajo N° 95.080), pasando la misma al 86% de un cargo de Secretario de Facultad con dedicación Exclusiva, a partir de la fecha de la presente resolución.-

Artículo 2°.- MODIFICAR la remuneración mensual que percibe el Secretario de Posgrado, Ing. Ricardo Alfredo VEIGA (Legajo N° 115.401), pasando la misma al 80% de un cargo de Secretario de Facultad con dedicación Exclusiva, a partir de la fecha de la presente resolución.-

Artículo 3°.- MODIFICAR la remuneración mensual que percibe la Secretaria de Calidad Educativa, Ing. Silvia ISAUERRALDE (Legajo N° 129.688) pasando la misma al 82% de un cargo de Secretario de Facultad con dedicación Exclusiva, a partir de la fecha de la presente resolución.-



Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE INGENIERIA

Artículo 4°.- MODIFICAR la remuneración mensual del Secretario de Relaciones Institucionales Ing. Fernando Gabriel HORMAN (Legajo N° 65.179) pasando la misma al 82% de un cargo de Secretario de Facultad con dedicación Exclusiva, a partir de la fecha de la presente resolución.-

Artículo 5°.- REGÍSTRESE. Notifíquese a los interesados. Comuníquese a todas las dependencias de esta Facultad. Pase a la Dirección de Personal a sus efectos. Oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1084/16

Facultad de Ingeniería	DIRECCION DE PERSONAL

Ing. MANUEL ANTONIO MIGUEZ
Secretario Administrativo
Facultad de Ingeniería - U.B.A.

ING. HORACIO SALGADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UBA